CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN- REGIÓN DINÁMICA- INVEST IN BOGOTA.
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE DE 2017

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el estado del Sistema de Control Interno de la Corporación el cual se encuentra enmarcado dentro de la planeación estratégica, los objetivos generales y las buenas prácticas de gestión.

Alcance: Consideraciones con base en la labor realizada entre enero y diciembre de 2017

1. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CORPORACIÓN

La Corporación tiene definido el Sistema de control interno, (adaptando el método de evaluación de control interno, MECI) como una herramienta que le permite realizar la gestión, cumplir los objetivos trazados, evaluar los resultados y tomar acciones de mejora.

Código de Ética: En 2017 la Corporación socializó el Código de Ética como elemento de autocontrol, el cual cada vez toma mayor relevancia en la Corporación. Su socialización inicia con el programa de inducción al personal, la publicación en la página web y en intranet, estando disponible para consulta por las partes interesadas.

Desarrollo del Talento Humano: este elemento de control se basa en lo dispuesto en los lineamientos establecidos por la Corporación como lo son: las políticas y procesos que se aplican en las etapas de vinculación, permanencia y desarrollo de los empleados, garantizando la eficacia y transparencia.

Durante el 2017 se avanzó en la implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015". De acuerdo con el plan de trabajo se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- De un programa de salud ocupacional se evoluciono al sistema de seguridad y salud en el trabajo con enfoque en el ciclo PHVA, articulando la normatividad legal aplicable.
- Actualización del perfil sociodemográfico.
- Actualización de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Actualización del programa de vigilancia epidemiológica.
- Se ajusto el mapa de riesgos de acuerdo con la GTC 45.
- Se socializaron y trabajaron las medidas de intervención de higiene osteomuscular, nutrición y riesgos psicosociales.
- Ajuste del manual y los protocolos de seguridad y salud en el trabajo.
- Se actualizaron el comité COPASST y las brigadas de emergencia.
- Se realizaron esquemas de autoevaluación para verificar el cumplimiento del decreto 1072 de 2015.

Se determina que el estado de avance del plan de implementación es de 75% dando cumplimiento a la programación definida.

Adicionalmente el Plan de desarrollo de personal, destacamos las siguientes actividades de capacitación:

i. Capacitaciones específicas por procesos durante la implementación del CRM, las cuales fueron lideradas por el Asesor de TI con el proveedor de servicio.

ii. Capacitación en la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria.

iii. Igualmente con el apoyo de la Asesora de Gestión Ambiental se desarrollaron capacitaciones relacionadas con el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

iv. Se desarrollaron capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo y se reanudaron las pausas activas de forma lúdica, liderado por la Gerencia Administrativa y financiera con participación de la ARL SURA.

Durante la vigencia 2017 la planta de personal de Invest in Bogotá se ha mantenido durante el año con 33 personas de nómina, 2 contratistas y 4 pasantes universitarios.

Direccionamiento Estratégico: a partir de los lineamientos del "Plan Estratégico 2017 – 2020 Generando y demostrando un mayor impacto" se realizó el plan estratégico para 2018 con participación del personal, este ejercicio ha significado el involucramiento en las decisiones relevantes de la Corporación.

El plan estratégico Corporativo se basa en las tres líneas de acción y seis áreas transversales que están orientadas articuladamente y garantizan el desempeño de la Corporación.

Líneas de acción		Objetivo
LA 1	Promoción de inversión	Atraer inversiones de alto impacto para Bogotá Región.
LA 2	Posicionamiento nacional e Internacional de Bogotá	Afianzar la visibilidad internacional de Bogotá- Región como ciudad de negocios e inversión.
LA 3	Mejoramiento del Entorno de inversión	Liderar esfuerzos para gestionar mejoras en el entorno de inversión de Bogotá - Región.

Área Transversal	Objetivo
Inteligencia de Mercados	Generar información, análisis y conocimiento sobre sectores, mercados y empresas para los procesos misionales.
Administrativo y Financiero / Talento Humano	Desarrollar capacidades institucionales y de equipo para evolucionar en la prestación de servicios más sofisticados a cliente interno y externo.
Tecnologías de la Información	Potencializar el CRM para contribuir a incrementar agregación de valor a lo largo de todas las etapas de la promoción de inversión. Garantizar plataformas robustas para llegar a audiencias específicas en cada Línea de Acción.
Gestión Documental	Mantener la memoria institucional y la gestión de contenidos.
Gestión de Calidad	Estandarizar la gestión y servicios para asegurar la calidad en la gestión.
Comunicaciones internas	Gestionar la comunicación para el cliente interno. Apoyar la comunicación de contenidos específicos y relevantes a las diferentes audiencias.

Cada línea de acción tiene su correspondiente objetivo, estrategias, iniciativas e indicadores los cuales se desagregan cada año, dando lugar al plan de acción anual. La Junta Directiva estableció nueve (9) indicadores corporativos de impacto para monitorear y hacer el seguimiento a la gestión.

El estilo de dirección de la Corporación se caracteriza por ser participativo, atendiendo a los principios de actuación definidos en el código de ética. Para el ajuste y definición del plan de acción 2018 por gerencia se realizaron talleres con los miembros de las áreas y posteriormente fue socializado con el personal de la Corporación.

Estructura Organizacional: la estructura organizacional de la Corporación está conformada por cinco niveles; Directivo, Gerencial, Asesor, Profesional Administrativo y Asistencial, durante el año 2017 la estructura organizacional está conformada por cuatro gerencias: Promoción de inversión, Apoyo Estratégico, Mercadeo y comunicaciones, Administrativa y Financiera y Asesor de Calidad. Un Revisor fiscal y dos asesores externos: Asesor jurídico y Asesor de Control interno. Esta estructura se soporta en acta de Junta Directiva N: 106 de 28 de julio de 2016.

La estructura definida es estrictamente funcional y responde a los retos de la Corporación en materia de promoción de inversión, posicionamiento de ciudad y entorno de inversión. Las funciones se encuentran documentadas en el Manual de funciones y responsabilidades.

Modelo de operación por procesos: en este componente la Corporación cuenta con el sistema integral de gestión, compuesto por los subsistemas de Subsistemas de Gestión ambiental, Gestión de la calidad y de seguridad y salud en el trabajo. El mapa de procesos se adecua a la naturaleza y función de la Corporación facilitando la práctica y el quehacer institucional, soporta el modelo diseñado para su

operación por procesos, asegurando el principio de autorregulación y garantizando la calidad de los servicios de manera eficaz y eficiente, está conformado por:

- 1 procesos Estratégico
- 2 procesos Misionales
- 5 procesos de apoyo
- 1 proceso de evaluación

Las metodologías definidas en el sistema integral de gestión se mantienen de forma permanentemente atendiendo el principio de mejora continua y acorde a las nuevas necesidades, se encuentran disponibles para su consulta en el En intranet (intranet) garantizando el control de las actividades.

Administración de los riesgos: la Corporación cuenta con una metodología para el Sistema de Administración de Riesgos SAR, desde el establecimiento del contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permite prevenir la materialización de los mismos, el mapa de riesgos está conformado de la siguiente manera:

Riesgos operacionales:

TIPO DE RIESGO	CANTIDAD
Tecnológico	8
Operativo /Misional	5
Administrativo	4
Reputacional	3
Operativo	1

NIVEL DE CRITICIDAD (Riesgo residual)	CANTIDAD
Aceptable	4
Tolerable	8
Moderado	2
Importante	4
Inaceptable	3

Riesgos de corrupción:

La Corporación cuenta con la metodología para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción en cumplimiento de los requisitos legales, el mapa de riesgos de corrupción está conformado así:

PROCESO	CANTIDAD	FACTOR DE RIESGO
Mercadeo y Comunicaciones Promoción de Inversión	2	Manejo de Información Relaciones interinstitucionales
Todos los procesos	1	Funciones
Contratación	1	Celebración de contratos
Talento Humano	1	Selección de personal
Tecnologías de la Información	1	Seguridad de la información

Todos los riesgos identificados se encuentran en nivel de criticidad baja en la etapa de riesgo residual.

La Corporación ha documentado y publicado el Plan anticorrupción y atención al ciudadano en la página web, igualmente ha cumplido con el plan de trabajo y seguimiento para 2017 así:

CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION 2017		
COMPONENTES	ACTIVIDADES	% CUMPLIMINETO

1: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción	Seis (6)	100%
2: Estrategia Anti trámites	Dos (2)	100%
3: Rendición de cuentas	Dos (2)	100%
4: Servicio al Ciudadano	Dos (2)	100%
5: Transparencia y Acceso a la Información	Tres (3)	93%

Actividades de Control: en la Corporación se tienen definidos como elementos fundamentales de control los siguientes elementos: la planeación estratégica y las políticas Corporativas, a partir de estos se desarrollan los procedimientos que definen la manera de desarrollar las actividades y que aseguran la calidad de los servicios acorde con lo definido en los estándares.

El sistema integrado de gestión se mantiene en permanente actualización y responde a los cambios de necesidades de partes interesadas de manera oportuna, para garantizar el principio de autorregulación institucional, los documentos del sistema se encuentran disponibles para su consulta en los sitios de uso a través del intranet y se facilita el registro de actividades de los procesos misionales a través del CRM en tiempo real bajo la plataforma de Office 365.

Atendiendo la dinámica del sistema los procedimientos se actualizaron acorde a un plan de trabajo definido y aprobado por el Comité de calidad, el compromiso de la Dirección se manifiesta con la actualización tecnológica para el control de los procesos y la prestación de servicios. Los documentos se encuentran controlados por versiones mediante el listado maestro de control de documentos, el intranet, como herramienta de ofimática permite almacenar, organizar y compartir información entre los diferentes usuarios internos de la Corporación.

El proceso de Gestión Documental contiene las metodologías estándares que garantizan el cumplimiento del Programa de Gestión Documental que se viene trabajando desde el año 2012 y se fundamenta en la metodología del Archivo General de la Nación y bajo los lineamientos y acompañamiento del Archivo de Bogotá. Las Tablas de Retención Documental se encuentran en proceso de aprobación definitiva por parte del Consejo Distrital de Archivos, se continúa con el plan de trabajo acordado con el Archivo de Bogotá.

Información y comunicación: como componentes transversales de la organización, tienen gran impacto en desarrollo de las actividades misionales de la Corporación, compartiendo información relevante de Bogotá-Región para las partes interesadas tales como; potenciales inversionistas e inversionistas instalados y para los procesos internos.

En la Corporación se recopila, analiza, genera y suministra de información a los potenciales inversionistas e inversionistas instalados acorde a la dinámica de cada sector, se controla mediante indicadores que miden la actualización, oportunidad y calidad de la información que se entrega y publica. La Corporación suministra información estándar y a la medida acorde a cada solicitud, con esto se busca proyectar mayor confianza, credibilidad y acceso a los inversionistas que desean saber sobre la ciudad, los servicios que presta Corporación y específica sobre los sectores para la toma de decisiones de inversión.

Medios de comunicación

1. La página web es el medio de comunicación principal para todas las partes interesas principalmente potenciales inversionistas e inversionistas instalados, permite el desarrollo del objeto y cumplimiento de la misión corporativa específicamente en:

    - La promoción de inversiones y retención de inversiones existentes.
    - El mejoramiento del clima de negocios.
    - La promoción internacional de la imagen de la ciudad y la región.
    - El desarrollo del capital humano que mejore la competitividad de la ciudad y la región.

2. En la estrategia misional se maneja material promocional impreso y digital para soportar las actividades de promoción de inversión y de mercadeo y comunicaciones.

    Cada proceso tiene identificada y clasificada el tipo de información que maneja ya sea primaria o secundaria, las fuentes, los clientes de la información y medios de comunicación utilizados, mediante el elemento Matriz de comunicaciones.

3. A nivel interno las comunicaciones se efectúan través del "*staff meeting*", comprende reuniones internas de todo el personal que son lideradas por el Director Ejecutivo, en ellas se trata principalmente: socialización de políticas y lineamientos de la alta dirección,

informes de las reuniones con la Junta Directiva, avances sobre la parte misional de la Corporación, resultados parciales, cambios de personal, y socialización de documentos relevantes.

4. Como medios generales se tienen el correo electrónico e intranet como medio de consulta, se cuenta con un nivel de comunicación oportuno, dinámico y eficaz.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, la Corporación implementó de la "Guía para el cumplimiento de la transparencia activa," en el 2017 actualizó y publico los documentos que exige la disposición de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Corporación.

De la misma forma la Corporación actualizo la información correspondiente a las bases de datos personales existentes en el Registro Nacional de Bases de Datos RNBD que maneja la Superintendencia de Industria y Comercio, siguiendo el cronograma de la circular 002 de noviembre de 2015 y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, Régimen general de protección de datos personales.

Desde el año 2015 la Corporación se encuentra desarrollando el "Plan estratégico de tecnologías de información" con el propósito de mantener estándares garanticen seguridad de la información generada en los diferentes procesos. El plan busca implementar los controles del sistema de seguridad de la información para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad para las partes interesadas, basados en la correcta gestión de IT a través de ITIL. Este plan quedará totalmente implementado en el primer semestre de 2019.

Autoevaluación de gestión: para dar cumplimiento al componente de control de autoevaluación y seguimiento a la gestión, la Corporación tiene implementados mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos planificados e implementar las acciones de mejora. Bajo los lineamientos del Director Ejecutivo se realizan los siguientes comités:

- Comité Directivo
- Comité de promoción y facilitación de la inversión,
- Comité de mercadeo de ciudad y comunicaciones,
- Comité de entorno para la inversión

En las reuniones se monitorean el avance de la gestión y los resultados, el cumplimiento del plan de acción anual, las evaluaciones de desempeño con base en objetivos concertados, mensualmente se efectúan reuniones de Junta Directiva.

El Sistema integrado de gestión se analiza y evalúa mediante el Comité de calidad, en esta reunión se analizan los resultados que entrega la herramienta Tablero de indicadores, tanto corporativos como por procesos y se evalúa el plan de trabajo para el mantenimiento del sistema.

En la Corporación se definieron dos tipos de indicadores para la vigencia 2017; nueve indicadores de impacto que son definidos en la Planeación estratégica y son concertados con la Junta Directiva, diez y siete de procesos que define el Comité Directivo, el seguimiento efectuado indica que se cumplieron todas las metas establecidas y en varios indicadores de impacto se sobre cumplió la meta establecida.

Evaluación Independiente al SCI: dentro de las actividades de Control Interno se han realizado actividades de verificación y seguimiento del Sistema de Control Interno, durante el 2017 en cumplimiento de los roles acompañamiento y asesoría se ha efectuado seguimiento a:

- Metodología de administración de riesgos: Se actualizo la metodología incluyendo los riesgos de corrupción, se modificó la Política de Riesgos y se efectuó el seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Al Sistema de gestión de la calidad y al reporte oportuno de los indicadores y verificación de los elementos de autorregulación institucional.
- Sistema de control interno contable con la metodología definida por la Contaduría General de la Nación y los seguimientos para la implementación de la resolución 533 de 2015, mediante el cual se debe implementar el nuevo marco normativo contable y la resolución 693 de 2016 por el cual se modifica el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo contable.
- Auditorías internas de calidad.

Mensualmente la Corporación informa sobre operaciones recíprocas a las diferentes entidades al igual que a la Tesorería Distrital y Nacional, realiza oportunamente los reportes en el Sistema de Supervisión de la Contraloría de Bogotá utilizando la herramienta SIVICOF.

En la ejecución de los convenios interinstitucionales, teniendo en cuenta su naturaleza, la Corporación maneja los recursos en cuentas de ahorro independientes por convenio y por cada aportante. Estos convenios se desarrollan en el marco del objeto misional de la Corporación

y se apoyan con la estrategia de Material promocional impreso y digital para soportar las actividades de Promoción de inversión y de Mercadeo y comunicaciones, se hace el respectivo seguimiento desde Control Interno a los compromisos y productos establecidos.

Como resultado de las visitas de Organismos de control se generan compromisos de mejora a los cuales Control Interno realizó el seguimiento y reportó el estado de avance a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, el Archivo de Bogotá, Secretaría Distrital de Ambiente

Visitas de organismos de control: durante el año 2017 la Corporación atendió las visitas de organismos de control y se suministró la información solicitada por cada ente de control:

La Contraloría de Bogotá realizó una visita a la Corporación para *"Determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal efectuada por la Corporación Bogotá Región - Invest in Bogotá, frente a los recursos aportados por el Distrito Capital, por valor de $4.000.000.000, de igual manera, se examinará si los estados financieros reflejan razonablemente el resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y así determinar observaciones de carácter administrativo y su posible incidencia fiscal y penal, si es del caso, respecto de los recursos públicos del Distrito que fueron utilizados por la Entidad. Periodo auditado vigencia 2016."*

"Como resultado de la visita se encontraron siete hallazgos de tipo administrativo, dos de ellos con presunta incidencia disciplinaria". Estos hallazgos se encuentran en etapa de mejoramiento de acuerdo a las acciones planificadas y reportadas al ente de control.

La Secretaría Distrital de Ambiente realizó una visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, logrando un nivel de cumplimiento de requisitos de 94,48%. No se detectaron hallazgos.

Adicionalmente el Archivo de Bogotá efectuó una visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad Archivística, de la cual salieron observaciones que se están implementado en el plan de mejoramiento.

Con el Archivo de Bogotá en el 2017 se han tenido varias mesas de trabajo con el propósito de aclarar conceptos y metodologías respecto del Sistema de gestión documental y la estructura de las Tablas de retención documental las cuales se encuentran en etapa de convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos.

2. CONCLUSIONES

El Modelo de Control Interno de la Corporación se encuentra en etapa de consolidación toda vez que los elementos desarrollados se encuentran en etapa de mantenimiento y actualización permanente acorde a la planeación estratégica, a necesidades específicas de cada área y a la adaptación de los elementos tecnológicos.

Entre las fortalezas con que cuenta la Corporación se destacan:

- La cultura con enfoque en procesos, métodos estándares, indicadores, sistemas de evaluación y planes de mejora.
- El logro de las metas corporativas que han sido concertadas con la junta Directiva y el sobrecumplimiento de algunos indicadores de impacto.
- Los buenos resultados de las auditorias efectuadas por la Secretaría Distrital de Ambiente al Plan institucional de gestión ambiental PIGA, demuestran que en la Corporación se tiene una conciencia amigable con el medio ambiente en desarrollo de sus prácticas.
- La actitud proactiva del grupo directivo hacia las observaciones y recomendaciones de los organismos de control, las cuales se plasman en planes de mejoramiento.
- El Plan estratégico de tecnología de información representa para la Corporación el eje central para la administración de la información corporativa en el desarrollo de las actividades, la toma de decisiones y en la conservación de la memoria institucional.

3. RECOMENDACIONES

Continuar con el desarrollo del "Plan estratégico de tecnología de información" proyecto que representa el eje central para el control de la información corporativa, la respuesta oportuna y eficaz a las partes interesadas y la consecución de resultados de impacto para la ciudad y la conservación de la memoria institucional.

Mantener la dinámica de actualizar los documentos del Sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta los subsistemas que lo componen (Gestión de calidad, Plan institucional de gestión ambiental PIGA y de Seguridad y salud en el trabajo SGSST), las necesidades de los procesos y el componente tecnológico, como herramienta de soporte y regulación en las actividades desarrolladas.

PEDRO JULIO MEJIA MEJIA
Asesor de Control Interno
Administrador Público
Tarjeta Profesional 1027131-T